

CASO Nro. 2802-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril de dos mil veintitrés, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 20 de enero de 2023**, y se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2023-1057-JUR** conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico. –

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mcml

Quito D.M., 04 de abril de 2023

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2023-1057-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRANSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

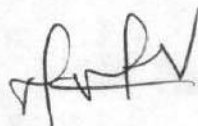
En su Despacho.

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 20 de enero de 2023, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2802-22-EP**, presentada por Luis Alberto Guallas Poma. De igual manera, devuelvo el expediente No. **19281-2021-00150** constante en: 2 cuerpos de la primera instancia con **155** fojas útiles²; 1 cuerpo de la segunda instancia con **50** fojas útiles³; y, 1 cuerpo de su instancia con **33** fojas útiles⁴.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego

Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales

SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Incluye 1 CD en la pasta del expediente.

³ Incluye 1 CD a fs. 12.

⁴ Incluye 1 CD en la pasta del expediente.



WILKIN NÚÑEZ
12/04/2023
091437
